



MENDOZA, 25 OCT 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 8955/12, en el que obra la resolución N° 499/13-C.S. en la que en su artículo 1° se aprueba el concurso del cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas: **"Introducción a las Artes Plásticas"** de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas e **"Introducción a las Artes Visuales"** de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, que se dictan en las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2° de la citada resolución se designa en el cargo y funciones correspondientes al referido concurso a la Prof. Mirta Roxana JORAJURIA.

Que corresponde a esta Facultad establecer la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de la docente a los efectos de la eficacia de la designación efectuada, de conformidad con lo expresado en el artículo 4° de la resolución N° 499/13-C.S.

Que, de acuerdo a lo conversado oportunamente con la Dirección de Carreras de Artes Visuales, la Dirección de Personal sugiere fijar el 1 de noviembre de 2013 como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de la mencionada docente.

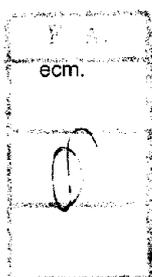
Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer el UNO (1) de noviembre de 2013, como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de la Prof. Mirta Roxana JORAJURIA (D.N.I. 22.939.669 – Legajo N° 30.676) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas: **"Introducción a las Artes Plásticas"** de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas e **"Introducción a las Artes Visuales"** de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, que se dictan en las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad, cargo y funciones en el que ha sido designada con carácter efectivo, según el artículo 2° de la resolución N° 499/13-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **658**



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
Vc. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO